



AYUNTAMIENTO DE  
MEDIO CUDEYO

Concejalía de Cultura

## VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “EL RETORNAR DEL INDIANO 2026”

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Medio Cudeyo convoca el VI Concurso de Fotografía “*El retornar del indiano Medio Cudeyo 2026*” con el objetivo de contribuir a la difusión y promoción de dicha fiesta.

Las bases para la participación en dicho concurso son las siguientes:

**I-Temática:** La temática del concurso girará en torno a la celebración de la fiesta “El retornar del Indiano” en su octava edición que tendrá lugar el día 18 de julio en la Finca del Marqués de Valdecilla (Valdecilla, Medio Cudeyo).

**II- Participantes:** Podrán participar en el concurso todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

### **III-Modalidades:**

Se establecen tres modalidades:

- 1.- Mejor fotografía
- 2.-Fotografía más popular
- 3.- Móvil-Indiano

Sólo se aceptarán un máximo de 3 fotografías por participante, cada persona elegirá a qué categoría o categorías presentar cada una de esas tres fotografías, y una misma fotografía no podrá ser presentada simultáneamente a varias categorías. No serán aceptadas aquellas que atenten contra el derecho al honor, la intimidad y el buen gusto.

Las personas participantes declararán ser únicos titulares de los derechos de autor sobre las fotografías presentadas y asumirán toda la responsabilidad ante cualquier reclamación de terceros, tanto por derechos de titularidad como por derechos de imagen de las personas que puedan aparecer en las fotografías.

La participación en el concurso conlleva la cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras presentadas para la difusión del concurso. Las obras ganadoras podrán utilizarse para la promoción en futuras campañas publicitarias de esta fiesta. Los autores de las fotografías utilizadas en estas campañas aparecerán publicados en los créditos de las mismas.

**III- Presentación:** Las personas participantes enviarán sus fotografías a través de la dirección de correo electrónico:

[cultura@mediocudeyo.es](mailto:cultura@mediocudeyo.es)

Las fechas para el envío serán *desde las 8.00 del día 20 de julio hasta el 11 de agosto a las 23.59.*

En el e-mail de envío deberán figurar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor o autora.
- Domicilio.
- Fecha de nacimiento.
- NIF o NIE.
- Dirección de correo electrónico de contacto.

-Teléfono de contacto.

-Título de la fotografía.

-Modalidad o modalidades en las que se participa.

La organización podrá requerir en cualquier momento la acreditación de los datos aportados por las personas participantes.

Las fotografías deben presentarse en formato digital, podrán ser en color o en blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas. Se enviarán de una en una, deben ser archivos JPG y su tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles. El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Megabytes (Mb).

#### **IV- Premios:**

Se establecen 3 premios por cada modalidad:

##### **A- Mejor fotografía:**

1er premio: Plaza gratuita en el taller de fotografía realizado en el Centro Cultural durante el curso 2026/2027.

2º premio: Bono impresión fotográfica por valor de 60 euros en Datax S.C, Solares

##### **B- Fotografía más popular:**

1er premio: Bono impresión fotográfica por valor de 60 euros en Datax S.C, Solares

2º premio: Bono impresión fotográfica por valor de 30 euros en Datax S.C. Solares

##### **C- Foto móvil- indiano**

1er premio: Bono impresión fotográfica por valor de 60 euros en Datax S.C, Solares

2º premio: Bono impresión fotográfica por valor de 30 euros en Datax S.C. Solares

#### **V-Jurado:**

El jurado encargado de fallar este concurso en las modalidades A y C estará compuesto por las siguientes personas: un o una representante municipal, un fotógrafo o fotógrafa profesional, la técnica de cultura del centro cultural Ramón Pelayo.

El jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos en caso de que las fotografías presentadas no reúnan la suficiente calidad.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica.

El fallo del jurado será definitivo e inapelable y se dará a conocer el día *4 de septiembre*.

Las personas participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

Respecto a la modalidad B las fotografías premiadas serán aquellas que reciban más número de votos "Me gusta" en la galería de fotos creada a tal efecto en la red social Facebook "centro cultural Ramón Pelayo" y que estará activa desde el 14 de agosto hasta el 21 de agosto a las 14:00h

En caso de empate se procederá al desempate ampliando la votación 24 horas.

#### **VI- Comunicación a las personas premiadas:**

Los premios serán comunicados a las personas ganadoras a través de la página del Ayuntamiento de Medio Cudeyo [www.mediocudeyo.es](http://www.mediocudeyo.es) y difundido a través de las redes sociales del ayuntamiento (Facebook e Instagram)

#### **VII- Disfrute de los premios:**

El primer premio de la categoría “Mejor Fotografía” deberá ser disfrutado en el curso escolar que comience en el mes de octubre del año vigente.

Los premios de cada modalidad que tendrán como premio bonos de impresión fotográfica, poseerán una vigencia de tres meses a consumir desde el día que se dé el fallo del jurado, y para el que será indispensable recoger previamente un vale-regalo nominativo en el Centro Cultural Ramón Pelayo.

Los premios no serán acumulables si tienen la misma cualidad, es decir, en caso de que una persona sea premiada en varias modalidades en las que tenga más de un premio en bonos de impresión fotográfica, se le asignará aquel de importe superior quedando desierto el inferior.

**VIII-Exposición de las fotografías presentadas:**

Las fotografías premiadas y las seleccionadas por el jurado se podrán exponer en el Centro Cultural Ramón Pelayo y/o la Casa Museo del Marqués de Valdecilla, así como otros espacios de relieve cultural y artístico.

**VIII-Aceptación de las bases:**

El mero hecho de inscribirse en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de los términos y condiciones. El participante declara que las fotografías que presenta a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas bases.

En Medio Cudeyo a 16 de junio de 2026

**Fdo. María Lavín Barquín**  
**Concejala de Cultura**  
**Ayuntamiento de Medio Cudeyo**